

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN EL SALÓN REGENCY DEL HOTEL PARADISE INN, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO EJECUTIVO, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); MARCOS SALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RUBÉN VALENZO CANTOR, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL.-----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

---1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.
 APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 071/SO/20-12-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. -----

- - - 3.- INFORME 072/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA REUNION DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014. -----

- - - 4.- INFORME 073/SO/20-12-2014, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS TEE/SSI/JEC/024/2014, TEE/SSI/RAP/004/2014 Y TEE/SSI/RAP/005/2014. -----

- - - 5.- INFORME 074/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA INSTALACION DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----

- - - 6.- INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----

- - - 7.- INFORME 076/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----

- - - 8.- INFORME 077/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y HUMANISTA. -----

- - - 9.- ACUERDO 044/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ACUERDO 045/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, EL CALENDARIO, MATERIAL

PUBLICITARIO Y FORMATOS PARA LAS PLATICAS INFORMATIVAS Y LA CONSULTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO. -----

- - - 11. ACUERDO 046/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJEROS GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - 12.- ACUERDO 047/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DE FORMA TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 048/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, Y SE ORDENA LA REPOSICIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14. ACUERDO 049/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG223/2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15.- DICTAMEN 001/CPREP/05-12-2014, QUE EMITA LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y ACUERDO 050/SO/20-12-2014 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA OPINIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL ESTADO, EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, EN BASE AL CUAL SE ACUERDA SOMETER A UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA CONTRATACIÓN DEL TERCERO ANTES ALUDIDO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 16.- DICTAMEN 005/CAUT/01-12-2014, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 020/SO/20-12-2014, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN E INDIVIDUALIZAN LAS SANCIONES A LOS

PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LOS ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS DETECTADAS EN LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, SOBRE EL ORIGEN, MONTO APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EMPLEARON PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECIFICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 17.- RESOLUCION 021/SO/20-12-2014 RELATIVA A LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC/UTCE/PASO/006/2014, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELECTORAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ANTONIO GASPAR BELTRAN, DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR LA PRESUNTA REALIZACION DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 18.- ASUNTOS GENERALES.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, EXTERNÓ: ANTES DE INICIAR EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODOS LOS PUNTOS QUE INTEGRAN ESTE ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE AYER EN REUNIÓN DE TRABAJO FUERON ANALIZADOS Y DISCUTIDOS.-

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBEN CAYETANO GARCÍA, MANIFESTÓ: SE TIENE QUE DECIR, ARGUMENTAR, TODOS LOS DOCUMENTOS, MENCIONAR EL CONTENIDO DE LOS MISMOS PARA PODER DELIBERAR SOBRE ELLOS, ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITA QUE SE HAGA DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, SIEMPRE SE HAN MENCIONADO O SIEMPRE SE HAN DADO LECTURA A TODOS LOS DOCUMENTOS Y ANTE ELLO, PUES SOLICITO QUE SE HAGA IGUAL, DE LA MISMA MANERA, SOLICITO A LOS CONSEJEROS, A LAS CONSEJERAS QUE NO APRUEBEN LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE TENDRÁN QUE SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: ESTA REPRESENTACIÓN ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE ESTA PRESIDENCIA ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS YA QUE POR EL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE SE ESTÁ PERMEANDO EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y ESPECIALMENTE AQUÍ EN CHILPANCINGO, NO CREO QUE TENGAMOS UNA NECESIDAD DE ARRIESGAR NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, NO OMITO MANIFESTARLE QUE EN DÍAS PRÓXIMOS PASADOS, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL GUERRERO, FUE ENCONTRADO EN UNA CAFETERÍA LOCAL, DONDE CONSEJEROS, REPRESENTANTES FUIMOS OBJETO DE HUMILLACIONES, FUIMOS OBJETO DE VEJACIONES, FUIMOS OBJETO DE AMENAZAS A NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA Y FUIMOS SOMETIDOS A HUMILLACIONES VERBALES, FÍSICAS, SIN QUE HUBIESE LESIONES Y YO PEDIRÍA RECONSIDERAR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS QUE APRUEBEN LA PETICIÓN QUE ESTÁ HACIENDO LA PRESIDENCIA, PORQUE EN OTRO CASO, ESTA REPRESENTACIÓN, ME VOY A RETIRAR PORQUE YO NO ESTOY DE ACUERDO EN ARRIESGAR MI INTEGRIDAD FÍSICA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: DE IGUAL FORMA, CREO QUE ES IMPORTANTE RESALTAR QUE OPORTUNAMENTE SE NOS HICIERON LLEGAR LOS DICTÁMENES, LOS ACUERDOS QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN TRATANDO, Y SE VAN A APROBAR, QUE OPORTUNAMENTE EL DÍA DE HUBO UNA REUNIÓN DONDE PUDIMOS ANALIZAR Y CONOCER CADA UNO DE ESTOS, Y PODEMOS EXPRESAR NUESTRAS OPINIONES, LAS MODIFICACIONES EN LAS COSAS EN LAS QUE ESTAMOS EN DESACUERDO, ASIMISMO TENEMOS NUESTRA LIBERTAD DE IMPUGNAR LOS MISMOS, EN CASO DE QUE SEAN APROBADOS CUANDO NOSOTROS SOLICITAMOS EL DÍA DE AYER QUE NO SE APROBARAN, O VAMOS, TENEMOS EXPEDITA LA FACULTAD PARA PODER HACER VALER NUESTROS DERECHOS, CREO QUE VALE LA PENA HACER UNA SESIÓN EJECUTIVA, PODER APROBAR LO QUE SE TENGA QUE APROBAR, LOS ACUERDOS Y LOS DICTÁMENES HAN CIRCULADO CON OPORTUNIDAD PARA EL CONOCIMIENTO DE NOSOTROS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: EN EL TRANSCURSO DE MUCHAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS HA SIDO UNA PRÁCTICA QUE SE PIDA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ALGUNOS INFORMES Y

RESOLUCIONES Y EN EL CASO DE ALGUNAS RESOLUCIONES SE SEÑALAN LOS PUNTOS, EXCLUSIVAMENTE LOS PUNTOS PETITORIOS, POR SER OCIOSA Y POR NO REPETIR LOS ARGUMENTOS DADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PANAL, CONSIDERO QUE LA PROPUESTA TIENE COHERENCIA Y PIDO A LOS CONSEJEROS QUE LE DEN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD Y PETICIÓN QUE SE HA HECHO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, COMENTÓ: PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA Y A LAS MANIFESTACIONES QUE HAN HECHO MIS COMPAÑEROS DEL PRI, NUEVA ALIANZA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, CREO QUE EL DÍA DE AYER TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCER Y DISCUTIR EN SU MOMENTO LOS INFORMES Y ACUERDOS QUE ESTÁN PROGRAMADOS PARA ESTA SESIÓN, ENTONCES A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE PROPONE PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ARGUMENTÓ: INSISTIR YO NO HE ENCONTRADO DURANTE OTROS TIEMPOS LA DISPENSA DE LECTURA DE DOCUMENTOS POR EL CLIMA DE INSEGURIDAD, QUE VIENE ACONTECIENDO DESDE EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN, A LO QUE SE REFIERE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA Y DURANTE TODO ESTE GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y NO SE HA HECHO UNA DISPENSA DE DOCUMENTOS, PORQUE HABLA DE UN CLIMA DE INSEGURIDAD, NO HABLA DE OTRAS COSAS, ENTONCES NO CREO QUE ESA SEA UNA RAZÓN JUSTIFICADA, EN CUANTO A LA REUNIÓN PREVIA YO SI MENCIONAR POR EJEMPLO, AYER EN RELACIÓN A LOS PUNTOS 14 Y 15, A MI NO SE ME HAN ENTREGADO EL ACUERDO Y EL DICTAMEN, SI BIEN ES CIERTO AQUÍ EN LA REUNIÓN PREVIA SE HICIERON ALGUNOS DOCUMENTOS, SE MENCIONARON DE MANERA VERBAL, PERO YO NO TENGO EL CONTENIDO DE ESOS DOCUMENTOS, SE QUEDO INCLUSO AHORITA ME ACABAN DE PEDIR EL CORREO, AYER LO DI EL CORREO, AHORITA ME LO ACABAN DE VOLVER A PEDIR PARA JUSTIFICAR QUE NO ME LO MANDARON, YO CONSIDERÓ QUE SON DOCUMENTOS QUE SE TIENEN QUE LEER, PORQUE TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DEL ARRANQUE PARA EL DÍA DE MAÑANA DE LAS PRECAMPAÑAS Y TAMBIÉN CON EL ASUNTO DEL PREP, ENTONCES SON ASUNTOS ESENCIALES PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE YO CONSIDERO QUE SE TIENEN QUE LEER AQUÍ QUE ATENDER, Y BUENO DECIR, REITERAR, SOLICITAR A LOS CONSEJEROS QUE ESTE CLIMA DE INSEGURIDAD PUES QUE LO ARGUMENTEN EN TODO CASO, SI ES QUE VAN A APROBAR LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS

PORQUE YO NO ENCUENTRO AQUÍ QUE ESTEMOS CON RIESGO DE FÍSICO, ESTAMOS SESIONANDO DE MANERA NORMAL, NO VEO EN ESTE MOMENTO NINGÚN ACONTECIMIENTO QUE PONGA EN RIESGO ESA INTEGRIDAD FÍSICA A LA QUE SE HAN REFERIDO LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, YO SI INSISTO PARA NO VULNERAR ESTA SESIÓN QUE LA LECTURA SE HAGA COMO SE TIENE PREVISTO DE MANERA ACOSTUMBRADA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGO: ENTONCES HAY DOS PROPUESTAS, SOMETERÍA LA PRIMERA PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE DISPENSE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, EN ESE CASO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN EL DÍA QUE INTEGRAN ESTA SESIÓN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, APROBADO POR UNANIMIDAD, EN ESTE SENTIDO LE PEDIRÍA DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO DE LOS RUBROS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES, RUBÉN ÁVILA VALENZO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, Y EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA, DIO LECTURA A LOS RUBROS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PUNTO 2.- INFORME 071/SO/20-12-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. PUNTO 3, INFORME 072/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA REUNION DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL IANSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014. 4. INFORME 073/SO/20-12-2014, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS TEE/SSI/JEC/024/2014, TEE/SSI/RAP/004/2014 Y TEE/SSI/RAP/005/2014. 5.- INFORME 074/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA INSTALACION DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. 6.- INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, 7.- INFORME 076/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, 8.- INFORME 077/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y HUMANISTA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, HIZO UNA MOCIÓN Y EXTERNÓ: PERO ENTONCES NO PODEMOS NOSOTROS OPINAR SOBRE LOS OTROS PUNTOS DEL 2 AL 8, YA USTED SE BRINCO AL 9, YO TENGO ALGUNAS OPINIONES, LE SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE QUE NOS PERMITA, UNA COSA ES LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS Y OTRA COSA ES QUE NOSOTROS NO PODAMOS HABLAR, YO TENGO UNA REPRESENTACIÓN AQUÍ Y MORENA SOLICITA, CONCRETAMENTE AL PUNTO SEIS, ESTE INFORME HABLA DE LAS SOLICITUDES DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA, CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN QUE DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, AL RESPECTO NOS INTERESA ASENTAR EN EL ACTA QUE EL ACUERDO MANDATA PUBLICAR LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE TIPO ESPECIFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR QUIENES QUIERAN PUBLICAR O REALIZAR ENCUESTAS POR MUESTREO DE SALIDA O CONTEOS

RÁPIDOS PARA CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES DURANTE AMBOS PROCESOS, TAMBIÉN ORDENA REALIZAR EL MONITOREO DE LOS MEDIOS Y DICHO INFORME HASTA DONDE YO PUDE CON ESTO DE LA EXCESIVA EXPEDITES CON LO QUE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS EN ESTE CONSEJO, PUES POR LO MENOS REVISAR, QUE DICHO INFORME SE REFIERE HASTA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE, CON TANTO PAPEL, ESTOY GOZANDO AL MENOS DE MI TIEMPO PARA PODER UBICAR LOS DOCUMENTOS QUE QUIERO MOSTRAR, SE ORDENA EN ESTE INFORME O SE DA CUENTA EL INFORME QUE HAY UN ACUERDO POR PARTE DEL INE, EN EL QUE SE MANDATA A ESTE CONSEJO, SUPERVISAR, REVISAR, MONITOREAR LOS MEDIOS NACIONALES Y ME PARECE QUE NO SE ESTÁ HACIENDO EN CUMPLIMIENTO A ESE ACUERDO TODA VEZ DE QUE EN ESTA SEMANA, EN EL PERIÓDICO REFORMA APARECE ENCUESTAS Y NO SE INFORMA, ENCUESTAS QUE JUSTIFICA O QUE DEMUESTRA QUE EN LAS ELECCIONES FEDERALES QUE TAMBIÉN PUEDEN REVISAR AQUÍ ESTE INSTITUTO, MORENA DE JUNIO A DICIEMBRE DE ESTE AÑO, TIENE UNA TENDENCIA HACIA ARRIBA VA DEL 16 AL 23% DE LAS PREFERENCIAS, Y TIENE UN EMPATE TÉCNICO CON EL PRD Y EXHIBE UNA CAÍDA LIBRE DEL PRI, SI ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS QUE SE DÉ CUENTA HASTA ESE MOMENTO DE ESAS ENCUESTAS, PORQUE EN EL INFORME INCLUSO SE REFIERE QUE HAY PERIÓDICOS DE NIVEL O DE CARÁCTER NACIONAL Y NO SE ESTÁ DANDO CUENTA EN ESTE INFORME, NO ESTÁN MONITOREANDO, A LO MEJOR CUANDO NO CONVIENE, PORQUE YO RECUERDO EN EL 2012 LAS ENCUESTAS TODAS, DECÍAN QUE A LA CABEZA IBAN PEÑA NIETO Y LA SEÑORA PANISTA, PERO NO ERA CIERTO, GEA, MILENIO Y OTRAS EMPRESAS, PUES ESTABAN INDUCIENDO LA PREFERENCIA DEL VOTO, Y EN ESTE CASO ES AL REVÉS, HAY UNA LECTURA FEBRIL DE LAS ENCUESTAS Y SEGURAMENTE PUES ESO NO QUIERE SER APRECIADO POR ESTE INSTITUTO, PERO LA TENDENCIA ES DE QUE MORENA ESTA A LA CABEZA, INCLUSO LO MENCIONO EN EL DISTRITO FEDERAL SI EN ESTE MOMENTO FUERAN LAS ELECCIONES GANARÍA MORENA TODAS LAS DELEGACIONES Y TENDRÍA LA MAYORÍA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONSECUENCIA YO SI SOLICITÓ QUE EN ESTOS INFORMES SE DIGA, SI REALMENTE ESTÁ HACIÉNDOSE UN MONITOREO, PORQUÉ TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FUERON TESTIGOS DE ESAS ENCUESTAS, Y NO SE NOS ESTÁ INFORMANDO POR ESO ES EL ARGUMENTO, Y AHORITA SI HAY OPORTUNIDAD VOY A ENCONTRAR EL DOCUMENTO QUE GRÁFICAMENTE EN LA PÁGINA DE REFORMA, QUE ES PRECISAMENTE

EL MEDIO QUE ESTÁ REALIZANDO ESA ENCUESTA PARA MOSTRAR LA TENDENCIA DE JULIO A DICIEMBRE, YA REBASA MORENA EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ: SEÑOR REPRESENTANTE EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE HACE, DECIRLE QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE REFIERE, EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ DIFUNDIENDO EL ACUERDO, ESTA UN LINK ESPECÍFICAMENTE EN NUESTRA PÁGINA WEB QUE ES UN MEDIO OFICIAL, POR EL CUAL ESTAMOS OBLIGADOS A DIFUNDIR TODA LA INFORMACIÓN DE OFICIO, INCLUYENDO ESTA, SE ADVIERTE UN LINK QUE TIENE QUE VER CON TODOS LOS ACUERDOS Y LINEAMIENTOS QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA Y EN ESTE EL MARCO DE ELECCIONES CONCURRENTES TENEMOS QUE DIFUNDIR CON EL INE, ES EL ACUERDO INE/CG/220/2014, TAMBIÉN DECIRLE QUE CON BASE EN ESE ACUERDO Y A LOS LINEAMIENTOS EN EL ACUERDO Y A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITIÓ EN LA PROPIA AUTORIDAD NACIONAL LA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN MATERIA DE ENCUESTAS SIEMPRE QUE ATAÑA A CUESTIONES ELECTORALES LOCALES, LO OTRO ES DE COMPETENCIA NACIONAL Y EL INE LO ESTÁ VIENDO ASÍ, DECIRLE TAMBIÉN QUE HEMOS ESTADO MONITOREANDO Y EL ULTIMO CORTE QUE TENEMOS CON EL CUAL PRESENTAMOS ESTE INFORME ES DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ENTONCES PUES AHÍ ESTÁ LA INFORMACIÓN, ES INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ESTA A DISPOSICIÓN DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 044/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 045/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, EL CALENDARIO, MATERIAL PUBLICITARIO Y FORMATOS PARA LAS PLATICAS INFORMATIVAS Y LA

CONSULTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN LUIS ACATLAN,
GUERRERO.-----

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES
REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO
ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO
LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA,
CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 046/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS
GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANO DEL ESTADO DE GUERRERO.
APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES
REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO
ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO
LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA,
CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 047/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL
CUAL SE RATIFICA LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO, CONSISTENTES EN LA SUSPENSIÓN DEL
CARGO DE FORMA TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y DE
CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11,
CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE
MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, COMENTÓ: ESTE ACUERDO A
CRITERIO DE ESTA REPRESENTACIÓN ES INCONGRUENTE Y YO
PREGUNTO, EN ESTE ASUNTO ¿TODOS VIOLARON LA LEY ELECTORAL?
DE APROBARSE ESTE ACUERDO SE ESTARÍA VIOLANDO LA GARANTÍA
DE AUDIENCIA DE QUIEN EN SU CASO NO HUBIESE INCURRIDO EN UNA
RESPONSABILIDAD DE LAS QUE ESTABLECE LA NORMA, SI BIEN ESTA
FACULTAD, ES FACULTAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA DECRETAR LA
SUSPENSIÓN TEMPORAL, NO PUEDE SER DECRETADA ANTES DE QUE
SEAN ESCUCHADOS Y TENGAN EL DERECHO DE OFRECER Y
DESAHOGAR SUS PRUEBAS LOS CONSEJEROS DEL DISTRITO 11, ESA
FACULTAD NO ES OMNÍMODA COMO ES QUE SE SUSPENDE A TODOS,
HAY UN CONFLICTO SÍ, PERO EN TODO CASO EL PRESIDENTE Y QUIEN
VOTO POR LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE PARA SECRETARIO
TÉCNICO, NO VIOLÓ LA LEY CUAL ES SU RESPONSABILIDAD, PORQUE
NO SE DESLINDA A QUIENES NO INFRINGIERON LA NORMA Y SE

DESTITUYE A TODOS, ME PARECE UN ACTO ARBITRARIO Y VULNERA EL DERECHO DE QUIEN O QUIENES HICIERON LO CORRECTO Y QUE AUNQUE LOS MAYORITARON, NO VIOLARON LA NORMA ELECTORAL ESTÁN A PUNTO DE COMETER UNA ARBITRARIEDAD QUE TENDRÁ REPERCUSIÓN INDUDABLEMENTE EN EL ERARIO PÚBLICO, PUESTO QUE SI AL RATO, MÁS TARDE, DESPUÉS LOS RESTITUYEN EN EL CARGO TENDRÁ QUE PAGARLES, LO NO PERCIBIDO DE MANERA INJUSTA, YO PREGUNTO A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS ¿YA CONSIDERARON ESTO?, EL DINERO ES PÚBLICO NO ES DE USTEDES, PERO TIENE QUE CUIDAR ESA PARTE HAY ANTECEDENTES AQUÍ, DE JUICIOS, QUE MÁS TARDE HAN IMPACTADO INCLUSO EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CONSIDÉRELO PORQUE ESTA RESOLUCIÓN TRASTOCA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR EL PROCESO.-----

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 048/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, Y SE ORDENA LA REPOSICIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO. APROBACIÓN EN SU CASO.--

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG223/2014. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MORENA, COMENTÓ: YO QUISIERA MENCIONARLES EN USO DE MI TIEMPO, DIEZ MINUTOS, QUE OJALA SEÑORAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NO VOTEN POR

CONSIGNA, OJALA Y ESTO QUE MENCIONO LOS HAGA REACCIONAR, QUE NO VOTEN SOLAMENTE POR QUE LAS PRISAS QUE SEGÚN USTEDES EXISTEN PARA PODER SACAR ESTA SESIÓN, PORQUE ENTONCES LO VOY A DECIR RESPETUOSAMENTE, MUY RESPETUOSAMENTE, PERO LO QUE ESTÁN HACIENDO ES FAST TRACK QUEDAR ASÍ NOMÁS COMO MOMIAS, SIN HABLAR DE LAS ARGUMENTACIONES QUE ESTÉN PRESENTANDO YO CONSIDERO QUE NO ES SANO, ¿SI? PARA UN ÓRGANO ELECTORAL DONDE SE SUPONE QUE SE EJERCE LA DEMOCRACIA, ES MUY GRAVE QUE A UN DIA DE QUE ARRANQUEN LAS PRECAMPAÑAS USTEDES NO HAYAN SIDO CAPACES PARA DAR Y APROBAR INSTRUMENTOS PARA REGULAR EL MONITOREO, SE HA MENCIONADO EN LA REUNIÓN PREVIA QUE NO HAY CAPACIDAD TÉCNICA O CIENTÍFICA PARA LLEVAR A CABO O TENER LOS INSTRUMENTOS PARA REGULAR EL MONITOREO, VAMOS NOSOTROS A PROCEDER ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ANTE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ACUERDO INE/CG223/2014, NOSOTROS NO VAMOS A MORDER EL ANZUELO QUE ESTE ACUERDO QUE SE DENOMINA, REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE PORQUE NO TIENE NADA DE LINEAMIENTOS Y MIREN, ME LO ACABAN DE PASAR AHORITA, ES ABSURDO QUE SE PRETENDA APROBAR UN DOCUMENTO SIN NINGUNA DISCUSIÓN, ESTÁN VIOLANDO LA NORMA ELECTORAL Y LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD, INFRINGEN AL IGUAL QUE ALGUNOS CONSEJEROS DEL DISTRITO 11, FÍJENSE NADA MÁS, A LOS QUE SE LA ACABAN DE APLICAR USTEDES DE ZIHUATANEJO, EL ARTÍCULO 447, FRACCIONES, C) Y G) QUE DICE: SERÁN CAUSAS DE RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, C) TENER NOTORIA NEGLIGENCIA, INEPTITUD O DESCUIDO EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES O LABORES QUE DEBEN REALIZAR Y EL INCISO G) DICE NO PRESERVAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, HAY NOTORIA NEGLIGENCIA, EN QUE ESTE ÓRGANO NO SE HAYA DADO INSTRUMENTO REGULADOR DE SUS ACTOS QUE SE VA A DESTAPAR A PARTIR DE MAÑANA, COMO, PUES AQUÍ LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS COMO PRI, PRD, VAN A DECIRLE A SUS ASPIRANTES QUE NO HAY INSTRUMENTOS DE MONITOREO DE SUS

ACTOS DE PRECAMPAÑA, ESTÁN USTEDES DELIBERADAMENTE PERMITIENDO ACTOS QUE DEBERÍAN SER PROHIBIDOS Y ESO ES UNA GRAVE RESPONSABILIDAD DE USTEDES, APRUEBEN O NO ESTE ACUERDO YA NO HAY MARCHA ATRÁS, NI MODO DE RETROCEDER EN EL TIEMPO, LO QUE HAY ES NEGLIGENCIA Y VAMOS A VER SI LA CONTRALORÍA INTERNA MIDE CON LA MISMA VARA QUE CON LA QUE MIDIO A LOS CONSEJEROS DEL DISTRITO 11 DE ZIHUATANEJO, PORQUE ES MUY PARECIDO LO QUE ESTÁN HACIENDO POR OMISIÓN, QUE ENCUADRA EN ESTA CAUSAL DE RESPONSABILIDAD NO TENER LOS INSTRUMENTOS PARA APLACAR, PARA SANCIONAR A QUIENES DE MANERA EXCESIVA REALICEN ACTOS EN ESTE MOMENTO, YA QUE MAÑANA EMPIEZAN LAS PRECAMPAÑAS ES ALGO MUY GRAVE, ENTONCES YO CONSIDERO QUE DEBEN DE RECHAZAR ESE ACUERDO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: DECIR QUE PRECISAMENTE EL ACUERDO ES EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PORQUE TIENE LA FACULTAD DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ES EL MONITOREO QUE SE REALIZA Y EL PROPIO RUBRO DEL ACUERDO DICE QUE SE HARÁ CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE EN DONDE HAY PARÁMETROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE EN SU MOMENTO SERÁN VALORADOS.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CPREP/05-12-2014, QUE EMITA LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y ACUERDO 050/SO/20-12-2014 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA OPINIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL ESTADO, EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, EN BASE AL CUAL SE ACUERDA SOMETER A UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA CONTRATACIÓN DEL TERCERO ANTES ALUDIDO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBEN CAYETANO GARCÍA, MANIFESTÓ: IGUAL QUE LO ANTERIOR, ME ACABAN DE PASAR EL DICTAMEN, AYER LO SOLICITE A LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, Y HASTA AHORITA,

ES OBVIO IMPEDIR QUE NOSOTROS ARGUMENTEMOS, COMO SE VA A EJECUTAR ESTE DICTAMEN, USTEDES PRETENDEN DELEGAR EN QUIEN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, EL ARTÍCULO 356 SEÑALA DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO CONOCIENDO LA OPINIÓN TÉCNICA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y LA DIRECCIÓN DE SISTEMA Y ESTADÍSTICA, DETERMINARÁ MEDIANTE ACUERDO SI EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES LO REALIZA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO, PRIMERO HAY UNA AMBIGÜEDAD EN EL DICTAMEN QUE PRETENDE SER UN ACUERDO PORQUE DICE APRUEBA LA OPINIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DIRECTA, LUEGO DICE O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, SIN DAR NINGUNA ARGUMENTACIÓN, LO VAN A HACER USTEDES DE MANERA DIRECTA O LO VAN A DELEGAR EN UN TERCERO, ANTES DE APROBARLO DEBEN DEFINIR USTEDES QUE ES LO QUE PROCEDE, ARGUMENTANDO Y FUNDADO PARA LUEGO DETERMINAR CÓMO LLEVARÁN EN SU CASO LA SUPUESTA INTENCIONAL LICITACIÓN, PORQUE LA AMBIGÜEDAD ESTRIBA EN QUE ESTE DICTAMEN INSISTO, QUE PRETENDE SER UN ACUERDO, NO DEFINE SI LO VAN HACER USTEDES DE MANERA DIRECTA Y SI NO LO VAN HACER, PORQUE NO LO PUEDEN HACER USTEDES DE MANERA DIRECTA, PORQUE ES FACULTAD PRIMERO DEL INSTITUTO HACERLO USTEDES, Y EN SU CASO DICE SOMETERLO A UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA CONTRATACIÓN DEL TERCERO ANTES ALUDIDO, NO HAN ALUDIDO A NINGÚN TERCERO O YA HAY UN TERCERO PARA QUE HAGA EL ASUNTO DEL PREP, AQUÍ HABLAN DE UN ALUDIDO, QUIEN ES EL ALUDIDO, ENTONCES PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN AUTOS DEL ACTA, HAY UNA AMBIGÜEDAD, ME PARECE GRAVE AL IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR, EL ASUNTO DE LA PRECAMPAÑA DE QUE LO HABLAN Y TAMBIÉN EN EL ASUNTO DEL PREP, ESTE HA SIDO DE AMBIGUO.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LA COMISIÓN NOS CONVOCÓ OPORTUNAMENTE A REALIZAR LOS

TRABAJOS PERTINENTES PARA CONOCER LA OPINIÓN Y EL DICTAMEN PARA EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE ELABORÓ PARA EFECTOS DE DECIDIR, SI EL INSTITUTO ELECTORAL TENÍA LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA REALIZAR ESTE PROGRAMA O BIEN, LA OPCIÓN DE QUE SI NO TUVIERAN LA CAPACIDAD TÉCNICA, SE DETERMINAR LO CONDUCENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TERCERO, ESO FUE DE MANERA OPORTUNA Y LA PRESIDENTA ESTA COMISIÓN PODRIA INFORMAR AL RESPECTO QUE ESTUVIMOS PENDIENTES LOS PARTIDOS FUIMOS CONVOCADOS A ESA SESIÓN DE TRABAJO Y AHÍ SE ACORDÓ LO CONDUCENTE PARA LLEGAR A LA OPINIÓN DEL DICTAMEN QUE SE ESTA APROBANDO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DAVALOS, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA MANIFESTAR ALGO QUE OMITIÓ EL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EFECTIVAMENTE FUIMOS CONVOCADOS POR LA COMISIÓN A REUNIONES DE TRABAJO Y LO QUE LE FALTÓ MENCIONAR AL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ES QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, ESTA TAMBIÉN LA CAPACIDAD ECONÓMICA, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PORQUE PODEMOS TENER A UN ALBERT EINSTEIN PARA HACER ESTE TRABAJO DEL PREP, PERO SI NO TENEMOS DINERO PARA COMPRAR TODO EL EQUIPO QUE SE REQUIEREN PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS, PUES OBVIAMENTE QUE NO VAMOS NOSOTROS COMO INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZAR ESTE IMPORTANTE TRABAJO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PORQUE NO SE TIENEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTE PARA EROGAR EN LA RENTA O COMPRA DE ESTE INMENSO EQUIPO QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR ESTE TRABAJO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, LETICIA MARTINEZ VELAZQUEZ, EXTERNÓ: COMO YA LO COMENTARON LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN DEL PREP TUVO PREVIAMENTE UNA REUNIÓN EN DONDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y ESTADÍSTICAS EMITIÓ UN INFORME JUSTIFICADO RESPECTO DE QUE NO CONTAMOS CON LA INFRAESTRUCTURA PARA PODER LLEVAR A CABO NUESTRO PROPIO PREP, APEGÁNDONOS A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITIÓ EL INE QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN DEL 19 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO Y SUJETÁNDONOS A ELLOS, DECÍA O DICEN QUE PODÍAMOS LLEVAR A CABO NUESTRO PROPIO PREP, PERO POR LAS CONDICIONES QUE YA COMENTÉ NO PUEDE SER POSIBLE, TAMBIÉN EN ESTOS LINEAMIENTOS NOS

MENCIONA QUE TENÍAMOS HASTA EL DÍA 15 DICIEMBRE PARA PODER SOLICITAR UNA ASUNCIÓN PARCIAL, COSA QUE TAMPOCO FUE POSIBLE, EN VIRTUD DE LA MISMA SITUACIÓN NO CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA, POR LO QUE EN ESA REUNIÓN DE LA COMISIÓN Y PREVIO ANÁLISIS DEL INFORME JUSTIFICADO QUE SE EMITIÓ SE ACORDÓ QUE SE LLEVARA A CABO POR UN TERCERO, PREVIAMENTE SE VA A TENER QUE EMITIR PRECISAMENTE UNA CONVOCATORIA, PARA SOMETERLO A UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TODAVÍA NO SABEMOS SI EL TERCERO QUIEN CUMPLA, LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE EMITAN EN LA CONVOCATORIA, PUES SERÁ LO QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO PUDIERA LLEVAR A CABO ESTE PREP.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: SOLAMENTE REITERAR LO QUE YA HA DICHO LA CONSEJERA LETICIA, TAMBIÉN COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SE CONVOCÓ OPORTUNAMENTE, SE LES HIZO LLEGAR UN DICTAMEN, UN ESTUDIO, UN ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS Y EL COSTO Y EL ASUNTO DE UN CALENDARIO DE TIEMPO DE CUANTO NOS COSTARÍA, ESTÁ EN EL MISMO DICTAMEN Y EN EL MISMO ACUERDO QUE SE PROPONE APROBAR ES EL QUE SE ECHE ANDAR EN SU MOMENTO EL PROCESO DE LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE PARA DIGAMOS DEFINIR A ESE TERCERO QUE REALIZARÍA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ES UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SON DE LAS FUNCIONES QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEJO PARA LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, EN DONDE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LA RAPIDEZ Y EL TIEMPO CON EL QUE FLUYE LA INFORMACIÓN ES DE TODAS Y TODOS CONOCIDO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 005/CAUT/01-12-2014, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 020/SO/20-12-2014, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN E INDIVIDUALIZAN LAS SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA

ALIANZA, CON MOTIVO DE LOS ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS DETECTADAS EN LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, SOBRE EL ORIGEN, MONTO APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EMPLEARON PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECIFICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: PARA ARGUMENTAR ESTE ASUNTO, CUÁNTO DINERO PÚBLICO GASTADO Y NO COMPROBADO POR PARTE DEL PAN, PRI, PRD, Y OTROS PARTIDOS, NADIE LA LIBRA, NOSOTROS DIJIMOS DESDE EL INICIO NUESTRO POSICIONAMIENTO, EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL QUE LA DEMOCRACIA LE DEBE COSTAR MENOS A LOS CIUDADANOS, QUE NO HABÍA UNA DEMOCRACIA TAN ONEROSA Y QUE NO HABÍA NECESIDAD DE TANTO APARATO, QUE NO HABÍA NECESIDAD DE TODO ESO, LOS PARTIDOS INFRACTORES A LOS QUE SE REFIERE ESTE PUNTO, DICE EL DICTAMEN SON REITERANTES O REINCIDENTES Y ESO ES UNA AGRAVANTE, ES FINALMENTE A PESAR DE QUE SE INTENTA SANCIONAR O DE QUE SE PRETENDE SANCIONAR, ES MUY COMPLACIENTE EL DICTAMEN AL NO ESTABLECER UN PLAZO PERENTORIO PARA COMPROBAR LOS GASTOS QUE SEÑALA EL DICTAMEN, EL PRI, UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL 962 PESOS, PRD, 86,789 PESOS, MOVIMIENTO CIUDADANO 3 MILLONES 86 MIL 729 PESOS, NUEVA ALIANZA, UN MILLÓN 768 MIL 788 PESOS, SOLO APERCIBE, CON LA SUSPENSIÓN DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS INFRACTORES, SOLO APERCIBE, PERO NO LES DA UN PLAZO, NO HAY UNA OBLIGACIÓN EN LA COMPROBACIÓN DEL DINERO QUE ES PÚBLICO Y DEBE ESTABLECERLO EL DICTAMEN, SOLAMENTE EN EL ASUNTO DE LAS MULTAS LES IMPONE 15 DÍAS, PERO EN ESTO DE LA COMPROBACIÓN Y MIREN QUE USTEDES NO ESTABLECEN NADA, QUE ACABAN HE! EN EL 2014 Y ENTONCES YA ES COMPETENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTE ASUNTO, ¿SE LO VAN QUEDAR TODAVÍA USTEDES PARA SEGUIRLO ADMINISTRANDO?, ES LO QUE NOSOTROS REPROCHAMOS DE PARTE DE ESTE DICTAMEN, DE PARTE DE ESTE DOCUMENTOS QUE SE DISCUTE, PORQUE CONSIDERAMOS QUE TRATÁNDOSE DE DINERO PÚBLICO DEBE DE SER MÁS CATEGÓRICO, DEBE DE SER MAS COERCITIVA LA SANCIÓN QUE SE IMPONE.-----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: ME SIENTO ALUDIDO POR LOS COMENTARIOS QUE HACE EL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO DE

REGENERACIÓN NACIONAL Y PORQUE DICE QUE NADIE SE SALVA, EFECTIVAMENTE NADIE NOS SALVAMOS, PORQUE MORENA TAMBIÉN TIENE OBSERVACIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE CINCO INMUEBLES QUE PRETENDIERON, PRETENDIERON SORPRENDER LA BUENA FE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NACIONALES Y PRESENTAR COMO SI ESOS CINCO BIENES INMUEBLES LOS OCUPABAN PARA OFICINAS, CUANDO NO PUDIERON COMPROBAR QUE EFECTIVAMENTE LOS COMPROBARAN PARA OFICINA Y YA TENDREMOS NOSOTROS LA OPORTUNIDAD MÁS ADELANTE PUES DE VER COMO TRANSPARENTAN LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE LE OTORGAN CON LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS, LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE LE OTORGAN CON LA COMPRA DE GOLOSINAS DE LOS NIÑOS, PORQUE LOS NIÑOS YA PAGAN IMPUESTOS AL COMPRAR UNA GOLOSINA Y BUENO PUES VAMOS A TENER ESA OPORTUNIDAD EN SU PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE CÓMO ALGUNAS OBSERVACIONES QUE LO MÁS SEGURO ES POR QUÉ LA CONTABILIDAD EN LAS CUESTIONES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS VAN CAMBIANDO LAS MANERAS DE CONTABILIZARLO Y PUES OBVIAMENTE LOS CONTADORES PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, PERO RESULTA QUE LA NORMATIVIDAD DICE QUE SE PRESENTE DE OTRA MANERA, OJALÁ, OJALÁ ESPERAMOS POR PARTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA QUE TENGAN A LOS MEJORES CONTADORES EL PARTIDO DE MORENA A LOS MEJORES CONTADORES, PARA QUE NO TENGAN NINGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y QUÉ BUENO EL PRIMER TRIMESTRE DE INFORMES, DE LA UTILIZACIÓN QUE LE DEN A LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUES NOS VAMOS A DAR CUENTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA PRECISAR ALGUNAS CUESTIONES EN LO QUE ES LA RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME CONSOLIDADO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, LE COMENTO QUE LAS SANCIONES QUE AQUÍ SE EMITIERON ES EN RELACIÓN A OMISIONES QUE SE ENCONTRARON EN LA COMPROBACIÓN DE ESOS RECURSOS, SE CONSIDERO EN ESTAS SANCIONES LA GRAVEDAD DE LA OMISIÓN, LA RECURRENCIA DE OMISIÓN Y TAMBIÉN LA CUESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ NO FUIMOS COMPLACIENTES CON NINGUNO, NOS APEGAMOS A LO QUE LA NORMATIVIDAD NOS ESTABLECE, EN CUANTO A LO QUE REFIERE EN CUANTO SE REFIERE AL REQUERIMIENTO DE DINEROS QUE VIENEN ARRASTRANDO DE ALGUNA MANERA LOS PARTIDOS POLÍTICOS,

PRECISAMENTE EN LA RESOLUCIÓN SE EMITE, SE ESTABLECE QUE SE LES REQUIERA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL A COMPROBAR ESTA POR FENECER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PRESENTEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA COMPROBACIÓN DE LOS DINEROS DE LOS MONTOS QUE VIENEN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO VEINTIDÓS DE LA MISMA RESOLUCIÓN, NO ES QUE ESTEMOS SIENDO COMPLACIENTES EN ESTE SENTIDO, SINO ASÍ VIENE EL PROCEDIMIENTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE COMPROBAR EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2014 ESTA INFORMACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS A ENTREGARLOS ANTES DEL 30 DE MARZO DE 2015, QUE TODAVÍA CORRESPONDERÍA A LA REVISIÓN A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EJECUTAR A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2015 O QUIENES ESTÁN OBLIGADOS O QUIENES TIENE LA FACULTAD PARA FISCALIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES DIRECTAMENTE EL INE, ENTONCES SERÁ EN ESE MOMENTO DE LA REVISIÓN DE 2014, QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE HARÁ EXIGIBLE ESTOS MONTOS QUE SE QUE SE VIENE PRECISANDO EN EL PUNTO 22 DE LA RESOLUCIÓN, COMO VEN NO QUEDAN A LA DERIVA, ESTAMOS HACIENDO LA OBSERVACIONES, ESTAMOS HACIENDO ESO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ELLOS TENDRÁN LOS TIEMPOS PARA PODER COMPROBAR LO QUE SON CUESTIONES DE UN AÑO QUE ES LO QUE LA LEY ESTABLECE, QUE SON MONTOS NO COMPROBADOS A UN AÑO PARA QUE PUEDAN PRESENTARNOS ESA COMPROBACIÓN, ES EL ASUNTO POR LO QUE NO SE LES PUEDE SANCIONAR EN ESTE DICTAMEN POR LO QUE TENEMOS QUE ESPERAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014, Y LO QUE ELLOS NOS PRESENTEN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: SIEMPRE QUE MOVIMIENTO CIUDADANO LE HAN APLICADO DIVERSAS MULTAS Y HEMOS CUMPLIDO REINTEGRADO LOS RECURSOS Y COMPROBADO DE MANERA OPORTUNA, NO CREO QUE AHORA EXISTA OTRO ÓRGANO INQUISIDOR PARA VIGILAR LOS DESTINOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE NOS PROPORCIONAN A LOS PARTIDOS, SI HOY HEMOS CUMPLIDO A ESTE ÓRGANO FISCALIZADOR DEL ÓRGANO LOCAL, A PARTIR DE ENERO YA VA A SER OTRO ÓRGANO AL CUAL LE VAMOS A RENDIR CUENTAS QUE ES EL INE Y SEGURAMENTE VA A FISCALIZAR NUESTROS RECURSOS, PERO DE AHÍ PARA ALLÁ, YO CREO QUE CADA PARTIDO TIENE LA OBLIGACIÓN DE COMPROBAR Y JUSTIFICAR LAS DEUDAS QUE VIENEN ARRASTRANDO POR X O Y MOTIVO, NO VOY A JUSTIFICAR QUE ESE RUBRO DE QUE HAY QUE COMPROBAR SE NOS DISPENSE, CADA

PARTIDO SABE QUE COMPLICADO ES JUSTIFICAR LOS GASTOS QUE SE LE OTORGAN A SUS CANDIDATOS EN ALGUNAS REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO Y BUENO CREO QUE NOSOTROS DAREMOS CUMPLIMIENTO OPORTUNAMENTE AL ÚLTIMO INFORME QUE NOS SOLICITE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y NO TENEMOS POR QUÉ RENDIRLE CUENTA A NINGÚN OTRO INDIVIDUO O DEPENDENCIA QUE NO SEA ESTE ÓRGANO LOCAL.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, COMENTÓ: SOLAMENTE PARA PRECISAR EN RELACIÓN A LAS ALUSIONES QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, NO SOMOS MÁS DE LO MISMO, LO HEMOS REITERADO Y PRETENDEMOS CUMPLIRLO, EL ASUNTO DEL INE ES UN ASUNTO ALLÁ, ESTA A CABALIDAD DEBIDAMENTE COMPROBADO, AQUÍ Y PUES AGRADECER LOS BUENOS AUGURIOS Y QUE OJALA Y NO INCURRAMOS DICE QUE A CONFESIÓN MANIFIESTA RELEVO DE PRUEBAS, ELLO NO HAN PODIDO HACER LA COMPROBACIÓN Y POR ESO ES QUE CON NOSOTROS SE LANZAN, PERO EN ESTE CASO SOMOS UN PARTIDO QUE APENAS VA A NUESTRA PRIMERA ELECCIÓN QUE ESTÁ RECIBIENDO LAS PRIMERAS PRERROGATIVAS Y DESDE LUEGO ESTAREMOS PARA CUMPLIR EN TODO LO QUE ESTABLECE LA LEY EN ESTE ASUNTO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, AGREGÓ: NADA MÁS PARA DEJAR MUY RÁPIDO MI COMENTARIO, LOS IMPOLUTOS NADA MÁS TUVIERON EN LA PRÓXIMA PASADA ELECCIÓN UNA MULTA DE 182 MILLONES DE PESOS.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: GRACIAS CONSEJERA POR RECORDARME MI TIEMPO, TODA VEZ DE QUE ESTE CONSEJO DE MANERA RECURRENTE SE DICE IMPOLUTO A ESTA REPRESENTACIÓN POR EL ASUNTO DE LA HONESTIDAD, EL ASUNTO DE SER IMPOLUTO NO ES UN ASUNTO LO HEMOS DICHO DE DIVINIDAD, ES UNA ASUNTO DE UNA VIRTUD QUE POSEEN LOS SERES HUMANOS COMO MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN EN ESTE CONSEJO, EFECTIVAMENTE ES EL MUNDO AL REVÉS, A ANDRÉS MANUEL QUE VIAJÓ EN AVIONES COMERCIALES RESULTÓ QUE ERA EL QUE MÁS HABÍA GASTADO Y LAS MULTAS QUE SE DECRETARON FUERON EN ESE SENTIDO Y QUIENES COMPRARON VOTOS CON TARJETAS MONEX, SORIANA, LÁMINAS DE CARTÓN, CEMENTO, CHIVOS, POLLOS, PATOS, PUERCOS, COCHINOS, MARRANOS, CERDOS Y TODAS ESAS OTRAS DÁDIVAS, PUES RESULTA

QUE NO INFRINGIERON LA LEY, COMPRARON LA PRESIDENCIA Y MIREN AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO PRI, LO EVIDENTE AQUÍ ES QUE CRITICAN LA COMPROBACIÓN, PERO ES LO QUE NO PUDIERON HACER, SI GASTARON O VOLARON EN VUELOS COMERCIALES O NO, EL PUNTO ES QUE NO PUDIERON COMPROBAR ESOS RECURSOS. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCION 021/SO/20-12-2014 RELATIVA A LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC/UTCE/PASO/006/2014, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELECTORAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ANTONIO GASPAR BELTRAN, DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR LA PRESUNTA REALIZACION DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCION SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- - - ACTO CONTINUO LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIÓ NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: EL DÍA DE AYER SESIONÓ EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL FUE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AÑO, DETERMINÓ SANCIONAR AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS EGIDIO TORRES CANTÚ, POR SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, POR PROMOCIONAR SU IMAGEN CON RECURSOS PÚBLICOS, VIOLÓ LA CONSTITUCIÓN AL USAR EL ERARIO PÚBLICO PARA DIFUNDIR SU IMAGEN EN PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL, ÉSTA A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO REFORMA DE CIRCULACIÓN NACIONAL, UNA INSERCIÓN QUE SE PAGA DENTRO DEL PAQUETE DE COMPRA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UNA PLANA EN LA QUE HAY SIETE FOTOGRAFÍAS

PROMOVIENDO EL RÉCORD GUINNESS DEL COCTEL DE CAMARÓN MÁS GRANDE DEL MUNDO, EL REPRESENTANTE DEL PAN EL 28 ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD PRESENTÓ ESA QUEJA CONTRA ESE GOBERNADOR POR HACER LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA QUE TRATÓ DE CUBRIR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMO UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON ALGUNA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL INE, DIJO QUE LA FALTA DE UNA REGULACIÓN SECUNDARIA CON RESPECTO AL ARTÍCULO 134 HA PROVOCADO ABUSOS DE SERVIDORES PÚBLICOS, LOS RECURSOS ECONÓMICOS FUERON EROGADOS POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS POR LA CANTIDAD DE UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS, EL INE ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL CONGRESO DE TAMAULIPAS PARA QUE DETERMINE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, UN PODER LEGISLATIVO ACOTADO POR EL GOBERNADOR, PUES YA SE IMAGINARAN USTEDES LA MULTA QUE LE VAN A IMPONER AL GOBERNADOR Y PRECISAMENTE CHECANDO LO QUE DICE CÓRDOVA VIANELLO, QUE EFECTIVAMENTE NO HAY UNA LEY REGLAMENTARIA ARTÍCULO 134, LOS TRANSITORIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA, EL PRIMERO TRANSITORIO ESTABLECE QUE EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LOS TRANSITORIOS SIGUIENTES, EL TRANSITORIO TERCERO A LA LETRA DICE: EL CONGRESO DE LA UNIÓN DEBERÁ EXPEDIR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA 62 LEGISLATURA, LA LEY REGLAMENTARIA AL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE ESTA CONSTITUCIÓN LA QUE ESTABLECERÁ LAS NORMAS A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y QUE GARANTIZARÁ QUE EL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ASÍ COMO QUE RESPETE LOS TOPES PRESUPUESTALES LÍMITES Y CONDICIONES DE EJERCICIO QUE ESTABLEZCAN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS RESPECTIVOS, AHORA BIEN ESTA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917, LA HICIERON 123 MEXICANOS EN 60 DÍAS Y AHORA 500 DIPUTADOS MÁS 128 SENADORES, NO QUIEREN EMITIR UNA LEY REGLAMENTARIA DE ESTE ARTÍCULO, A ESTOS SEÑORES HÉROES DE LA DEMOCRACIA

NACIONAL, HÉROES A LOS QUE LA PATRIA LES DEBE EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS Y NUESTROS NIETOS, HAN SIDO OMISOS LOS 500 DIPUTADOS Y LOS 128 SENADORES, PORQUE NADIE HA ALZADO LA VOZ, PORQUE CÓRDOBA VIANELLO, NO DIJO QUE LOS SEÑORES QUE PROTESTARON CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA HAN MANCILLADO, LA HAN VIOLADO POR SU OMISIÓN, NADIE HAN DICHO NADA, NADIE HA DICHO ESTA BOCA ES MÍA, Y DESAFORTUNADAMENTE O AFORTUNADAMENTE EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, MARCA PERFECTAMENTE EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE CADA PERIODO DE SESIONES, EL PERÍODO DE SESIONES QUE LE CORRESPONDÍA HACER LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 134, ERA PRESIDIDA POR EL ACTUAL PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NO SOLO LO ESTOY CULPADO Y LO SEÑALÓ A ÉL, ¡NO! SON 500 SEÑORES QUE SON NUESTROS EMPLEADOS PORQUE LES PAGAMOS CON NUESTROS RECURSOS, O CON NUESTROS IMPUESTOS, MIENTRAS DEJEMOS DE DEJAR ATRÁS, MIENTRAS SIGAMOS PENSANDO EN LA GENUFLEXIÓN DE QUE LOS SEÑORES ESTÁN EN UN NICHOS, NO VAMOS A AVANZAR EN ESTE PAÍS, NO VAMOS AVANZAR EN GUERRERO, LOS SEÑORES LO PUSIMOS PORQUE AHÍ PORQUE SON EMPLEADOS DE NOSOTROS Y QUIÉN HA DICHO ALGO, NINGÚN PARTIDO POLÍTICO DE LOS ONCE QUE ESTAMOS AQUÍ, EXCEPTUANDO AL SEÑOR DEL PRD, QUE NO ESTÁ, NINGUNO YO TENGO DIEZ DIPUTADOS FEDERALES Y TENGO UNA SENADORA Y NINGUNO HA DICHO NADA, EL PUEBLO SE LO RECLAMA Y YO SOY PARTE DEL PUEBLO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, COMENTÓ: VOY A PERMITIRME HACER VALER LOS PROPIOS ARGUMENTOS DE QUE LA CONTRALORÍA INTERNA EN SUS CONSIDERANDOS EMITE Y QUE USTEDES ACABAN DE APROBAR EN EL ACUERDO 47 QUE DICE ASÍ: QUE EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS PODERES DE LOS ESTADOS SE ORGANIZARÁN CONFORME A LA CONSTITUCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, CON SUJECIÓN A LAS NORMAS SEÑALADAS EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS, ESTIPULÁNDOSE QUE LAS LEYES GENERALES EN LA MATERIA, LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS Y LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL, GARANTIZARÁN ENTRE OTRAS, QUE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL A CARGO DE AUTORIDADES ELECTORALES, SEAN PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA,

IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, ES DECIR QUE CORRESPONDE A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL DAR LAS CONDICIONES PARA QUE SE REALICEN LOS PROCESOS ELECTORALES Y LUEGO SEÑALA EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN, LA FUNCIÓN DE GARANTIZAR DICE LA FUNCIÓN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADO EN LAS ELECCIONES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL LIBRE, SECRETO Y DIRECTO SE DEPOSITA EN UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DENOMINADO INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CUYA FUNCIÓN DEBERÁN OBSERVARSE IGUAL, LOS MISMOS PRINCIPIOS, ES DECIR, QUE LAS CONDICIONES LAS GENERA EL GOBIERNO Y USTEDES GARANTIZARÁN QUE EL VOTO SE EXPRESE CUANDO ESTÁ PROGRAMADO UN PROCESO ELECTORAL, PERO ESTE ÓRGANO HA SIDO OMISO Y POR OMISIÓN REINCIDENTE CADA VEZ QUE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA LES HA SOLICITADO QUE SE PRONUNCIEN, QUE EXHORTEN AL GOBIERNO FEDERAL EN EL ASUNTO, NO DE LA INSEGURIDAD, PORQUE LUEGO SE CONFUNDE, EN EL ASUNTO QUE TIENE CONVULSIONADO AL ESTADO DE GUERRERO, ES DECIR QUE SE RESUELVA EL CASO DE AYOTZINAPA OCURRIDO EL 26 Y 27 SEPTIEMBRE PASADO, HA HABIDO DE PARTE DE USTEDES, DADO QUE LO HE INSISTIDO, MANIFESTARSE QUE SON UN ÓRGANO AUTÓNOMO, QUE SON UN ÓRGANO CIUDADANO, PERO SOLAMENTE LO SABEN USTEDES Y NO QUIEREN EXIGIRLE AL GOBIERNO DE LA PÚBLICA, AL GOBIERNO ESTATAL QUE CUMPLAN CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE DE RESOLVER ESTE ASUNTO, LE HA DADO DEMASIADAS VUELTAS EN LA PGR Y LE ESTÁN DANDO LARGAS PARA QUE EL ASUNTO YA SE VAYA OLVIDANDO, INCLUSO EL PROPIO PEÑA NIETO HA DICHO O A SUGERIDO QUE YA SE SUPERE ESTE ASUNTO, YO CREO QUE COMO GUERRERENSES, USTEDES COMO GUERRERENSES BIEN NACIDOS DEBERÍAN DE ESTAR AGRAVIADOS Y OFENDIDOS DE QUE EL QUE DEBIERA DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLE EN TODAS SUS ETAPAS Y EL VOTO SE LLEVE A CABO, SE REALICE NO DICEN ABSOLUTAMENTE NADA, YO QUIERO INSISTIR EN ESTE ASUNTO, LO HE PLANTEADO, HAY ANTECEDENTE QUE SE APRUEBE ESTE EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, HAN TENIDO VALOR LOS CONSEJEROS DEL DISTRITO SIETE FEDERAL CON CABECERA AQUÍ EN

CHILPANCINGO, TENDRÁN SE HAN HASTA TERGIVERSADO SUS ARGUMENTOS DE QUE SE CREE QUE ELLOS ESTÁN EN CONTRA DEL PROCESO ELECTORAL Y NO ES ASÍ, LOS SEÑORES ESTÁN MOSTRANDO AUTONOMÍA, MOSTRANDO SU CARÁCTER CIUDADANO, PARA QUÉ LA GENTE, EL PUEBLO PUEDA VER QUE LA VÍA PACÍFICA QUE LA VÍA ELECTORAL ES UNA FORMA DE CAMBIAR, LA FORMA DE NUESTRO GOBIERNO, PERO AQUÍ NO SE QUIERE HACER YA EN UNA DECLARACIONES EL PRD, LUEGO SEÑALÓ QUE LOS DESTITUYAN A LOS CONSEJEROS DEL DISTRITO SIETE, ES UNA COSA ABSURDA EL GOBERNADOR DICE QUE RENUNCIEN EL GOBERNADOR ANDA EXTRAVIADO ES UN ACTO AUTORITARIO EN EL MOMENTO EN QUE DICE QUE ESTOS CONSEJEROS VALIENTES RENUNCIEN, SI NO ES ÓRGANO DEL, NO DEPENDE COMO USTEDES TAMPOCO DEPENDEN DE EL, EN NINGUNO DE LOS ESTADOS, HAY UNA INTROMISIÓN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, YO NO, NO QUISIERA PENSAR QUE EL DADO ESE ANTECEDENTE AQUÍ Y CONOCIENDO YA EL CRITERIO DEL GOBERNADOR FLORERO DEL ESTADO NO QUIERAN, TENGAN TEMOR DE QUE SE PRONUNCIEN COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, USTEDES PROTESTARON GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y TODAS LAS DEMÁS LEYES DE CARÁCTER O EN MATERIA ELECTORAL, YO LES SOLICITO A USTEDES SE REALICEN ESE EXHORTO Y QUE ADEMÁS EXPRESEN DE MANERA PÚBLICA, ABIERTA, SU SOLIDARIDAD CON LOS PADRES DE FAMILIA, POR LAS VÍCTIMAS DE IGUALA 26 Y 27 SEPTIEMBRE QUE PIDAN QUE EL GOBIERNO GARANTICE QUE DE LAS CONDICIONES PARA QUE EXISTAN ELECCIONES EN GUERRERO, NO TENEMOS NOSOTROS COMO PARTIDO MOVIMIENTO NINGUNA CONTRADICCIÓN EN APOYAR SOLIDARIAMENTE LA CAUSA DE LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS Y MUERTOS DE IGUALA, PERO TAMBIÉN SOMOS UN PARTIDO POLÍTICO QUE HA ESCOGIDO LA VÍA ELECTORAL, LA VÍA POLÍTICA, LA VÍA PACÍFICA Y QUEREMOS QUE HAYA ELECCIONES, SII DESEAMOS QUE HAYA ELECCIONES PERO PARA QUE SUCEDA DEBE DE HABER CONDICIONES DE ARMONÍA Y DE PAZ SOCIAL Y ESO SE PUEDE GENERAR A PARTIR DE QUE EL GOBIERNO CUMPLA CON SUS FUNCIONES Y EN TODO CASO YO PODRÍA ÉNFASIS EN LO QUE VOY A DECIR, EN TODO CASO UNA DE LAS MANERAS QUE PODRÍA RESOLVERSE ESTE ASUNTO, ES QUE PONGA SU RENUNCIA ENRIQUE PEÑA NIETO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: CUANDO LA INDIGNACIÓN DESBORDA LAS CAUSAS INSTITUCIONALES QUE EN DEMOCRACIA SON CAUSAS

PACÍFICAS, CORREMOS EL RIESGO QUE LA DEMOCRACIA SE NOS VAYA DE LAS MANOS, FUERA DEL ESTADO DE DERECHO NO EXISTE UN MÉTODO LEGÍTIMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, EN GUERRERO LA IMPUNIDAD SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN HÁBITO, NO SE PUEDE DEMANDAR JUSTICIA FUERA DE LA LEY, QUE BUENO QUE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA DICE QUE LE RECORDÓ A USTEDES QUE TOMARON PROTESTA Y DIJERON QUE HARÍAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 41 DE NUESTRO TEXTO FUNDAMENTAL, ESTABLECE LAS OBLIGACIONES Y LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN USTEDES COMO PROPUESTA CIUDADANA QUE EN SU MOMENTO FUERON PERO YA COBRARON LA PRIMER QUINCENA, ENTONCES YA NO SON CIUDADANOS, SON FUNCIONARIOS DE UN ÓRGANO ELECTORAL, TODA PERSONA QUE COBRA UN PESO AL GOBIERNO DEL ESTADO O A LA FEDERACIÓN, AUTOMÁTICAMENTE SE CONVIERTE EN EL SERVIDOR PÚBLICO O EN FUNCIONARIO PÚBLICO DEPENDIENDO EL NIVEL DE JERARQUIZACIÓN Y COMO USTEDES SON CONSEJEROS, USTEDES SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE LA CONSTITUCIÓN LES ESTABLECE PERFECTAMENTE CUÁLES SON SUS RESPONSABILIDADES, POR OTRO LADO EL ARTÍCULO 124 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ESTABLECE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD SI USTEDES LA LEY LES PERMITE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AGREGANDO LA PETICIÓN DEL COMPAÑERO DE MORENA, PUES ENTONCES YO LES PEDIRÍA QUE TAMBIÉN EN ESE EXHORTO INCLUYAN QUE HAY QUE SOLIDARIZARNOS CON LAS MUJERES QUE MUEREN DEL PARTO EN LA MONTAÑA, HAY QUE SOLIDARIZARNOS CON LOS NIÑOS QUE MUEREN DEL PIQUETE DE ALACRÁN EN LA REGIÓN DE LA TIERRA CALIENTE Y EN LA COSTA GRANDE, HAY QUE SOLIDARIZARNOS CON LOS NIÑOS QUE NO TIENEN CONDICIONES SALUBRES PARA RECIBIR EDUCACIÓN DE PREESCOLAR Y PRIMARIA, HAY QUE SOLIDARIZARNOS CON TODOS AQUELLOS CIUDADANOS GUERRERENSES Y MEXICANOS QUE NO TIENEN TRABAJO Y QUE LES OTORGUEN TRABAJO, YO QUISIERA QUE ESOS CUATRO PUNTOS TAMBIÉN SE INCLUYAN EN EL EXHORTO SI ES QUE VAN A VOTAR A FAVOR.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: NADA MÁS PRECISARLE SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA QUE SU SOLICITUD DEL EXHORTO FUE ATENDIDA YA, Y EN SU MOMENTO LE INFORMARÉ CUAL FUE LA DECISIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL ASUNTO DIGAMOS NUESTRA POSICIÓN RESPETO A LOS HECHOS

OCURRIDOS DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE PASADO, SE HA HECHO PÚBLICA POR MÁS DE UNA CONSEJERA, CONSEJERO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PERO TODAS LAS INSTITUCIONES ESTAMOS OBLIGADAS MAS ALLÁ DE LOS EXHORTO A CUMPLIR LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LA LEY NOS OTORGA, PARA ESO FUIMOS CREADOS LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PARA ORGANIZAR ELECCIONES, EL ESTADO MEXICANO PARA GARANTIZAR EN SU MOMENTO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CREO QUE TODOS Y TODAS TENEMOS EN EL MARCO DE LAS INSTITUCIONES DEFINIDAS NUESTRAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON ELLO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: UN ÓRGANO ELECTORAL NO NOS DARÍA CERTEZA EN UN PROCESO ELECTORAL, CREO QUE UNA DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE UN ÓRGANO ELECTORAL ES DAR CERTEZA Y SEÑALAR Y CUMPLIR CON LOS DEMÁS PRINCIPIOS PARA LA CUAL FUERON CREADOS, CONSTITUIDOS, DE LO CONTRARIO DEJARÍA DE FALTAR A ESA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO COMO CIUDADANOS PUEDEN A TÍTULO PERSONAL PODRÁN EMITIR LA OPINIÓN DE CONSIDEREN PERTINENTE, PERO NO COMO ÓRGANO ELECTORAL, UNA DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ES NO EMITIR JUICIOS DE VALOR, PORQUE JUICIOS DE VALOR QUE TENGAN UN CONTENIDO POLÍTICO A PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y EN CASO DE HACERLO ESTARÍA FALTANDO A LA RESPONSABILIDAD DE ESTE PRINCIPIO DE DAR CERTEZA, POR LO CUAL YO CREO QUE EL PUNTO SE DISCUTIÓ EN SU MOMENTO, MOVIMIENTO CIUDADANO EN SU MOMENTO HIZO UNA EXPOSICIÓN EN RAZÓN, EN EL SENTIDO DE QUE DEBIERA DE DARSE SEGURIDAD, CERTEZA Y GENERAR LAS CONDICIONES LAS CONDICIONES PIDIÉNDOLE AL EJECUTIVO FEDERAL Y LOCAL LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE EN ESE SENTIDO ESTÁN OBLIGADOS LOS FUNCIONARIOS LOCALES Y FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES A GENERAR ESAS CONDICIONES PORQUE SON SU RESPONSABILIDAD Y A NOSOTROS NOS CORRESPONDE LLEVAR EN BUEN TÉRMINO UN PROCESO ELECTORAL PARA LA CUAL FUIMOS NOMBRADOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y USTEDES CONSEJEROS TAMBIÉN PARA LLEVAR EN BUENOS TÉRMINOS UN PROCESO ELECTORAL; SERÍA EN CUANTO A LA OPINIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA CONCLUIR QUE EN RELACIÓN A LOS ARGUMENTOS QUE FORMULA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA AL DECIR QUE YA NO SON CIUDADANOS PORQUE COBRAN Y SE HAN CONVERTIDO EN SERVIDORES PÚBLICOS, PUES DESDE LUEGO QUE SON SERVIDORES PÚBLICOS, PERO NO DEJAN DE SER CIUDADANOS Y EL CARÁCTER CIUDADANO QUE NO LO PIERDEN USTEDES DE MANERA INDIVIDUAL LA LEY LO ESTABLECE PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, PRECISAMENTE PARA DISTINGUIR Y SEPARAR DEL EJERCICIO Y FUNCIÓN DE LAS OTRAS ATRIBUCIONES PÚBLICAS QUE TIENEN LOS PODERES, EL ÓRGANO ES CIUDADANO Y NO ROMPE CON NINGUNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL EL QUE USTEDES COMO ÓRGANO EXIJAN DEL GOBIERNO QUE SE GENEREN LAS CONDICIONES, YO QUISIERA CONOCER LAS OPINIONES DE LOS DEMÁS CONSEJEROS, ESTOY PONIENDO A CONSIDERACIÓN UN ASUNTO Y DEBE SER VOTADO, NO ME CONFORMO CON QUE ME DIGA QUE YA FUE ATENDIDO COMO ESE DESDÉN QUE YA SE LE NOTIFICÓ Y PUNTO, ESTE ÓRGANO NO SE PRETENDE POLITIZAR, SERÍA UN ABSURDO QUE SI LO INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL PARTIDOS POLÍTICOS NO SE POLITICE, EL ASUNTO ES QUE FACULTAD ES LA QUE SE EJERCE Y NO HAY NINGUNA PROHIBICIÓN, MIREN NADA MAS DONDE ESTAMOS EN UNA SEDE ALTERNA, EN LUGAR DE ESTAR SESIONANDO EN UN RECINTO QUE PARA ESO SE PAGA Y ESTAMOS AQUÍ ¿POR QUÉ?, PORQUE NO SE HA NO SE HAN HECHO, NO SE HAN GENERADO LAS CONDICIONES DE PARTE DEL GOBIERNO, YO INVITO A QUE FIJEN UNA POSTURA Y QUE ESTE ASUNTO SE VOTE, PORQUE LO ESTOY SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, NO QUE SE DESDEÑE DE ESA MANERA, NADA MÁS DICHIENDO ESTO YA CHOLE, YA NO TIENE CASO TRATARSE SIN QUE LOS DEMÁS CONSEJEROS HABLEN ASÍ COMO PASARON VARIOS ASUNTOS NADA MAS POR CONSIGNA, YO CREO QUE NO ABONA NADA A LA DEMOCRACIA, TIENEN USTEDES QUE DEFINIR COMO CUERPO COLEGIADO NO DE MANERA INDIVIDUAL Y COMO UNA LÍNEA QUE SE PARTE DESDE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO A PARTIR DE UN ASUNTO QUE SI ES IMPORTANTE, ES FUNDAMENTAL USTEDES COMO ÓRGANO CIUDADANO DEBEN EXPRESAR SU SOLIDARIDAD COMO ÓRGANO CIUDADANO NO DE MANERA INDIVIDUAL, DE MANERA COLEGIADA, PÚBLICA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: NADA MÁS PARA MANIFESTAR QUE ME ENCUENTRO EN LAS ANTÍPODAS CON EL

COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, PUES OBVIAMENTE QUE SON CIUDADANOS PORQUE TIENEN MÁS DE 18 AÑOS LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, HAY UNOS QUE YA PASAN HASTA DEL TOSTONSITO, ¿NO? ENTONCES HAY QUE DIFERENCIAR SI SON CIUDADANOS PORQUE NO VIENEN DE NINGÚN EJERCICIO DEL PODER Y NO VOY A PERMITIR LEER EL TÍTULO CUARTO DE LA RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, ARTÍCULO 108 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y YA DECIDIRÁN USTEDES SI SON SERVIDORES PÚBLICOS O SI NADA MAS SON CIUDADANOS DICE: PARA LOS EFECTOS DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE ALUDE ESTE TÍTULO SE REPUNTARÁ COMO SERVIDORES PÚBLICOS A LOS REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR, A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL FEDERAL Y DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS Y EN GENERAL A TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL O EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANISMOS A LOS QUE ESTA CONSTITUCIÓN OTORQUE AUTONOMÍA, QUIENES SERÁN RESPONSABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE INCURRAN EN EL DESEMPEÑO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, ES DECIR ESTE ÓRGANO TIENE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y POR LO TANTO USTEDES SON SERVIDORES PÚBLICOS Y PUEDEN SER RESPONSABLES DE ACTOS U OMISIONES QUE VIOLENTEN, QUE FLAGELEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.- - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL ROSIO CALLEJA NIÑO, MANFIESTÓ: NADA MÁS PARA CONTESTAR EL ASUNTO DEL CONSEJO GENERAL LOS TRABAJOS QUE NOSOTROS REALIZAMOS SON DEBIDAMENTE DISCUTIDOS, ANALIZADOS Y CREO QUE ES MUY RESPETABLE LAS OPINIONES QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA SESIÓN PÚBLICA, PERO LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO ACTUAMOS POR CONSIGNA, ACTUAMOS CONSIENTES DE CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE DISCUTEN Y SE ANALIZAN Y CADA UNA DE LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS Y LAS DISCUSIONES CREO QUE LAS CONOCEMOS A FONDO, EN OCASIONES NO ES NECESARIO DESGASTARNOS, EN UN SESIÓN PÚBLICA, YO SI PIDO RESPETO PARA EL TRABAJO QUE NOSOTROS REALIZAMOS PORQUE LO ESTAMOS HACIENDO CON APEGO A LA NORMATIVIDAD

CON EL APEGO A LAS FUNCIONES QUE CADA UNO DE NOSOTROS COMO CONSEJEROS TENEMOS, CREO QUE MERECE RESPETO, MERECE RESPETO LA CUESTIÓN SOCIAL QUE ESTÁ VIVIENDO EL ESTADO, EFECTIVAMENTE ES UNA CUESTIÓN SOCIAL QUE COMO CIUDADANOS LAMENTAMOS, QUE COMO CIUDADANOS NOS HEMOS MANIFESTADO EN UN MOMENTO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SER RESPONSABLES, NOSOTROS NOS TENEMOS QUE AVOCAR A LOS QUE ES LA ORGANIZACIÓN, LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESO VA A CONTRIBUIR MUCHÍSIMO A LA PAZ SOCIAL QUE NOSOTROS REQUERIMOS, ENTONCES OBLIGAR A EMITIR DE MANERA PERSONAL O DE MANERA INSTITUCIONAL UN EXHORTO, YO CREO QUE NO AYUDARÍA MUCHO, CADA UNO DE NOSOTROS HA MANIFESTADO EN DIFERENTES REUNIONES YO SI PIDO RESPETO PARA LA AUTONOMÍA, YO SI PIDO RESPETO PARA TOMAR LAS DECISIONES QUE COMO CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EMITIMOS.-----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, MANIFESTÓ: CREO QUE YO, SE HACEN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y TODA UNA SERIE DE REGLAMENTOS DE NORMAS QUE TIENEN A REGULAR LA VIDA Y EL TRABAJO DEL SER HUMANO, PARA MÍ ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN SUS DIFERENTES COMISIONES QUE SE INTEGRA, ES IMPORTANTE LA DEBIDA INVITACIÓN, NOTIFICACIÓN PARA LOS TRABAJOS PREVIOS DE CADA COMISIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESO NOS DA UN NORTE, NOS DA LA PRESENCIA NOS DA LA OPORTUNIDAD DE CONSOLIDAR LOS TRABAJOS QUE SE DETERMINAN EN UNA SESIÓN PÚBLICA, COMO EN EL QUE ESTAMOS, ENTONCES YO SI METERÍA A TODOS QUE LE DEMOS ESA DEBIDA IMPORTANCIA A ESAS REUNIONES DE COMISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EFECTOS DE DARLE MAYOR DILACIÓN, MAYOR CERTEZA A ESTA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS Y CAE LA RESPONSABILIDAD O IRRESPONSABILIDAD DE QUE CADA MIEMBRO DE ESTE ÓRGANO GENERAL ELECTORAL, NO ASISTA, SI SE VE, SI SE VE ESE VACÍO, SI SE VE LA INTENCIÓN Y NO ME REFIERO AL COMPAÑERO DEL PRD QUE NO ASISTIÓ SUS MOTIVOS TENDRÁ, PERO SI ES IMPORTANTE DARLE LA IMPORTANCIA A CADA UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE VAN GENERANDO PARA PODER LLEGAR A UNA SESIÓN PÚBLICA COMO EN LA QUE ESTAMOS, YO SI INVITARÍA QUE TODOS LOS COMPAÑEROS SI LE DEMOSTREMOS INTERÉS Y LE DEMOS IMPORTANCIA, PORQUE A MEDIDA QUE SE VA ADELANTANDO SE VA ACORTANDO EL PLAZO DEL PROCESO ELECTORAL SE REQUIERE MÁS ATENCIÓN Y SE REQUIERE

MAYOR PRESENCIA PARA EFECTOS DE QUE EFECTIVAMENTE ESTE PROCESO LO PODAMOS SACAR BIEN Y JUNTOS EN BENEFICIO DE TODOS.-----

- - - EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, ABUNDÓ: YO LO QUE QUIERO ES HACERLE UN EXHORTO A TODOS LOS CONSEJEROS Y PARTIDOS POLÍTICOS A QUE EL RECLAMO QUE HACE DON MARCOS LO HAGAMOS NUESTRO DE QUE ACUDAMOS A TODAS LAS SESIONES DE TRABAJO PARA LLEVAR EN BUEN TÉRMINO, TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL, DE NO HACERLO ASÍ, LA SITUACIÓN SE COMPLICA, PERO PORQUE SESIONAMOS AQUÍ, ESTE ÓRGANO ELECTORAL NO QUIERE CONFRONTAR LOS QUE ESTÁN HACIENDO RECLAMOS DE ALGUNA MANERA AGRESIVA HACIA NUESTRAS PERSONAS COMO PARTE DE UN ÓRGANO ELECTORAL, YO RECUERDO QUE CUANDO SESIONAMOS EN EL INE ASISTIMOS TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MENOS MI COMPAÑERO QUE SE ENCUENTRA AQUÍ ABAJO, NO ESTUVO EN LA SESIÓN YO DESCONOZCO LAS CAUSAS, PERO FUIMOS AGREDIDOS, VILIPENDIADOS SOPORTAMOS TODO TIPO DE AGRESIÓN Y POR ESO LAS CONDICIONES DE VENIR A SESIÓN EN ESTAS CONDICIONES NOSOTROS NO QUEREMOS CONFRONTAR A TAL GRADO QUE ESTAMOS EN SEDES ALTERNAR QUE TENEMOS EL INTERÉS Y LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE SACAR UN PROCESO ELECTORAL, QUE LO MARCA Y LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, TODOS LOS PARTIDOS TENEMOS EL RIESGO DE QUE SI NO SE LLEVA A CABO EL PROCESO ELECTORAL, SE CORRE RIESGO DE NO ALCANZAR LAS METAS Y LOS OBJETIVOS PARA MANTENER EL REGISTRO A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL NACIONAL, CREO QUE DEBIERA SER UN EXHORTO PARA TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A QUE REDOBLEMOS ESFUERZOS CON LOS RIESGOS QUE PUDIERAN DARSE Y QUE SE CUMPLAN ALGUNA AMENAZA DE LOS QUE NOS HAN AMENAZADOS DE MANERA PERMANENTE DE QUE SI SESIONAMOS NOS VAN A DAR PELO, O NOS VAN A PINTARRAJEAR O VAN ACTUAR DE ALGUNA MANERA AGRESIVA HACÍA NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA, POR ESO ES EL EXHORTO A TODOS A QUE REDOBLEMOS LOS ESFUERZOS ACUDAMOS A LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA QUE EN ESAS REUNIONES DE TRABAJO, DE DISCUSIÓN DE LOS DIFERENTES COMISIONES, PUES TENGAMOS QUE EXPRESAR LO QUE A NUESTRO INTERÉS DEL INSTITUTO POLÍTICO CONVenga.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SEIS

MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN DA FE. ----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. YATZIRI JIMENEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

C. VICTOR MANUEL MORALES VENTURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2014.